



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23**

En Monte Patria, siendo las 10:17 horas del día 18 de Julio de 2017, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita a la Secretario Municipal proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 22 REALIZADA CON FECHA 4 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017**
- 3. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ENY JOFRÉ ARDILES CON DOMICILIO EN PEDRO LEÓN GALLO N° 88, FRANJA SUR, EL PALQUI. SOLICITUD TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**
- 5. RATIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA”, EL CUAL ASCIENDE A \$ 235.616.000.**
- 6. APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DEL FONDO DESARROLLO VECINAL 2017.**
- 7. APROBACIÓN CREACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y SU ESTATUTO**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 9. HORA DE INCIDENTES**

## DESARROLLO DE LA TABLA

### **1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 22 REALIZADA CON FECHA 4 DE JULIO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 22 realizada con fecha 4 de julio del año 2017.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 4 de julio de 2017, los que constan en la página N° 14 y N° 15.

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si existe alguna observación al Acta, Concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

### **2° PUNTO: APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOL ENROLADAS Y VIGENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que esto ya fue discutido en la Comisión de Presupuesto.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que efectivamente estas patentes fueron analizadas en la Comisión de presupuesto y se llegó a un consenso, las patentes que están en veremos si las quitamos o mantenerlas, se llegó a acuerdo de dejarlas por un año más a fin se puedan vender y recuperar algún costo de lo invertido y si dentro de ese año otorgado no se realiza la regularización, esta patente quedará caducada.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que es importante mencionar como primer punto que, esta patente no tiene costo alguno para los contribuyentes, lo informa para que se respete el principio de competitividad. Lo segundo, es que no es que se pierdan las patentes, lo que se pierde son las actividades para obtener recursos. Consulta al Jefe de Renta y Patentes, Sr. Juan Ángel, como quedará el acuerdo, si se aprueban todas según el acuerdo que entrego el Concejal Lagunas.

**JEFE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala que es efectivo, porque existe una cantidad que patentes que están complicadas para su renovación entre ellas hay cuatro patentes limitadas a las cuales se les dio un año para regularizar su situación para que el próximo año no se vean ante la decisión de caducarlas. También hay patentes que no son limitadas, a quienes se acordó no renovarlas porque si requieren trabajarlas pueden solicitar nuevamente al municipio la aprobación para hacer uso de ellas nuevamente.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Hace hincapié señalando que si se caducan esas patentes, al momento de solicitar una nueva aprobación, se someterán a las exigencias establecidas actualmente, y no a la norma antigua.

**JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala las patentes que no son restrictivas los contribuyentes no se han acercado a regularizar su situación, las otras si se han acercado al municipio para salvar las observaciones y sacar adelante esas patentes, en el caso contrario las otras patentes llevan años sin trabajarlas y el municipio tampoco ha recibido pago alguno por ellas porque están sin movimiento.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta porque hay que entender el criterio que se utilizará.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que las no restrictivas son las que no tienen acercamiento.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita acuerdo para la votación de no renovar las siguientes patentes: Roles 4000094, 4000169, 4000175, 4000216 y 4000286:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación la renovación de patentes que no presentan observaciones.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita acuerdo para notificar aquellas patentes que tienen que solucionar situaciones pendientes para su correcto funcionamiento, de lo contrario no serán renovadas en Julio de 2018, patentes Roles 4000023, 4000077, 4000133 y 4000165

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**3° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ENY JOFRÉ ARDILES CON DOMICILIO EN PEDRO LEÓN GALLO N° 88, FRANJA SUR, EL PALQUI. SOLICITUD TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que esta toda la documentación requerida, consulta a los Concejales si tienen dudas al respecto.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si es una patente restrictiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no es restrictiva.

**JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Enfatiza que lo que se debe considerar es que es una patente para la venta al por mayor, si esta no es utilizada según lo establecido, corresponde otorgar una multa.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se debe fiscalizar estas patentes y esto es un rol que debe asumir el municipio. Es de nuestro conocimiento que la actividad es distinta a lo señalado en la patente. Como concejo están comprometidos a construir control dentro de lo que la ley permite.

**JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala que el departamento ha sufrido modificaciones en cuanto a personal este año, quedando dos funcionarios en permisos de circulación y dos para patentes. Adolecen de una unidad de inspección porque en estos momentos nos apoya carabineros en la fiscalización y ellos también dejan de hacer su trabajo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere elaborar una propuesta para la próxima semana, para finiquitarlo.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Sugiere analizar el tema y priorizarlo porque dos personas para una unidad es muy poco, entendiendo que también deben fiscalizar, es por ello que se debe priorizar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que a pesar que en el municipio hay mucho personal, hay unidades que no están dando a vasto con la demanda de trabajo, pero se analizará para darle una pronta solución.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**3° PUNTO: APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN “J” DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ENY JOFRÉ ARDILES CON DOMICILIO EN PEDRO LEÓN GALLO N° 88, FRANJA SUR, EL PALQUI. SOLICITUD TRAMITADA A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que esta toda la documentación requerida, consulta a los Concejales si tienen dudas al respecto.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si es una patente restrictiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no es restrictiva.

**JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Enfatiza que lo que se debe considerar es que es una patente para la venta al por mayor, si esta no es utilizada según lo establecido, corresponde otorgar una multa.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se debe fiscalizar estas patentes y esto es un rol que debe asumir el municipio. Es de nuestro conocimiento que la actividad es distinta a lo señalado en la patente. Como concejo están comprometidos a construir control dentro de lo que la ley permite.

**JEFE DE RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala que el departamento ha sufrido modificaciones en cuanto a personal este año, quedando dos funcionarios en permisos de circulación y dos para patentes. Adolecen de una unidad de inspección porque en estos momentos nos apoya carabineros en la fiscalización y ellos también dejan de hacer su trabajo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere elaborar una propuesta para la próxima semana, para finiquitarlo.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Sugiere analizar el tema y priorizarlo porque dos personas para una unidad es muy poco, entendiendo que también deben fiscalizar, es por ello que se debe priorizar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que a pesar que en el municipio hay mucho personal, hay unidades que no están dando a vasto con la demanda de trabajo, pero se analizará para darle una pronta solución.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL**

Para abordar este punto se cuenta con la presencia del Administrador Municipal Sr. Robinson Lafferte

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la palabra al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, a fin interiorice sobre la referida modificación presupuestaria.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que hace una semana se les entregó a los concejales esta modificación la cual tiene dos ítems importantes: el traspaso de un monto comprometido por el Alcalde al ministerio de obras públicas (Vialidad) y el otro tiene que ver con el ítem de emergencia. Quedando según el siguiente detalle:

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Solicita mayor información respecto al ítem de emergencia en cuanto a las compras realizadas y los montos involucrados.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** La compra del plástico, equipamiento de los funcionarios municipales (palas, trajes de agua), de los cuales se sacaron de otras cuentas y hoy se está regularizando.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta cual fue el monto en servicios generales.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Son gastos para suplementar la cuenta, gastos de operaciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se ha gastado más plata de lo presupuestado, lo que estaba estipulado para un año, se ha gastado en un semestre, es por ello estamos regularizando para no girar en negativo, de manera de ajustarnos a derecho.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Sobre el tema de los combustibles y lubricantes, se ha disminuido el costo, esto se debe al convenio firmado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Enfatiza que se están adquiriendo vehículos nuevos, tendremos más de la mitad de vehículos nuevos, algunas mantenciones vienen gratuitas, por ello estamos disminuyendo los gastos. Con respecto al combustible, se estaba cobrando veinte pesos más, es por ello tomamos la decisión de abrirlo y solicitar también en Ovalle, lo cual también era conveniente.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si se ha estudiado la posibilidad de alguna bomba para ello.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que esa misión se le solicitó al Administrador Municipal para estudiarla y tener una respuesta de aquí a un año más.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que esta iniciativa es más compleja de lo que ellos pensaban, porque son muchos factores los que entran en juego, pero nos hemos dado cuenta a poco andar que todos los vehículos van a Ovalle, se levantó un proceso licitatorio nuevo y enviar correos electrónicos para que todos se motiven, y puedan hacer una nueva propuesta. Estamos esperando adjudicar a la empresa GABE que está a cargo de la empresa COPEC, fue la única que postuló y nos obliga tener un trabajo con ellos. De hecho las personas que han obtenido aporte de combustible por parte del Concejo se han mostrado conformes con la atención ofrecida por esta empresa.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el Concejal René Chepillo consulta si se está llevando un control del gasto de los vehículos.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Responde que este se lleva a cabo con la bitácora de los vehículos, que no es lo más óptimo, pero ha resultado bastante, nos gustaría tener un sistema óptimo pero hasta el momento es lo que tenemos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que muchos funcionarios dicen que el combustible se lo van a robar, lo que deja una impresión lamentable dando a entender que siempre se hace, los vehículos tienen GPS y además tienen un micrófono. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita de igual forma acuerdo del Concejo para la apertura de la cuenta N° 215.24.03.0990.100.001, Convenio MOP Vialidad "Reparación de Caminos".

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se deben aprobar dos cuentas de apertura para el ingreso de recursos al municipio, las cuales pasa a mencionar:  
215.31.02.002.001.008 “PMB” abasto APR Gabriela Mistral  
215.31.02.002.001.009 “Asistencia técnica de Proyecto sanitario

El monto de ambas cuentas es de \$ 61.524.000, ingresados al municipio a través del programa de Mejoramiento de Barrios, para ejecución de los proyectos mencionados anteriormente. Somete a Votación, la creación de cuentas y la respectiva modificación presupuestaria por los montos de ambos proyectos.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**5° PUNTO: RATIFICACIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA”, EL CUAL ASCIENDE A \$ 235.616.000.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el convenio viene por un monto total señalado anteriormente, pero se va a adquirir solo uno, es decir se utilizará la mitad de dicho monto, porque el otro camión será comprado el próximo año. Consulta si existe alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**6° PUNTO: APROBACIÓN BASES Y FORMULARIO DEL FONDO DESARROLLO VECINAL 2017.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que las bases ya fueron revisadas por la comisión de normativa, por lo que todos están en conocimiento de lo que se aprobará. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**7° PUNTO: APROBACIÓN CREACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y SU ESTATUTO**

Para abordar este tema se cuenta con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Verónica Cerda, y los funcionarios de la unidad de cultura, Srta. Cony Alvarez y el Sr. Francisco Gonzalez.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda y al equipo de la Unidad de Cultura, quienes están a cargo de llevar adelante esta iniciativa, la Srta. Cony Alvarez y el Sr. Francisco González. Aprovecha de indicar que este será un gran paso que se dará y además nos permitirá recibir aportes privados, los que van a permitir un mejor funcionamiento de este Centro

Cultural y asumir a la vez el compromiso con aquellos que nos colaboren. Le ofrece la palabra a la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Verónica Cerda.

**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA CERDA:** Saluda a los miembros del Honorable Concejo y les agradece la oportunidad de exponer sobre la creación de la Corporación Cultural de Monte Patria y como segundo punto aprobar sus estatutos.

**Primer Punto:** tiene relación con darle la configuración administrativa contable y financiera a esta Corporación a fin de difundir y promover el arte y la cultura en la Comuna

**Segundo Punto:** corresponde al marco regulatorio es decir la creación de Estatutos básicos que se organizan de la siguiente manera.

**PRIMERO:** Datos de la Corporación.

Nombre: "Corporación Cultural Municipal de Monte Patria".

Duración: Indefinida.

Domicilio: Diaguitas 31

Objeto: Acciones de la Corporación, referidos en el Artículo 4°, del documento entregado a los Concejales.

**SEGUNDO:** Los Miembros de la Corporación.

Mayores de 18 años, sin ninguna discriminación, y ser chilenos. Existirán miembros activos y honorarios.

**TERCERO:** Asambleas

Están las asambleas ordinarias y extraordinarias

**CUARTO:** Número de Miembros del Directorio.

Seis miembros: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Protesorero, y directores suplentes.

**QUINTO:** Funciones de los Miembros de la Corporación

**Presidente:** Representación Judicial y extrajudicial, presidir reuniones, ejecutar los acuerdos, organizar los trabajos, nombrar las comisiones, firmar documentación, dar cuenta anual, velar por el cumplimiento de las funciones, y otras atribuciones.

**Secretario:** llevar libro de actas, despachar las citaciones, formar la tabla, redactar y despachar la correspondencia, contestar personalmente la correspondencia, calificar los poderes en las elecciones y otros.

**Tesorero:** Estructurar la administración, llevar la contabilidad, las cuotas ordinarias y extraordinarias, las medidas con respecto a las cuentas. Señala que habrá también comisión financiera y Ética, estas son importantes porque deben sesionar durante cinco años.

Informa que el equipo de Cultura fue asesorado por la Comisión de la Corporación Cultural de Carabineros de Chile y por el Concejo de la Cultura y las Artes.

Responde respecto al financiamiento, a través de subvención municipal la cual tendrá un monto bajo para su mantenimiento y lo otro será a través de privados. Señala que una vez teniendo la aprobación por parte de Secretaría Municipal a la creación de esta, comenzarán a actuar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que comenzará como un experimento, y verán su funcionamiento en torno a las necesidades, el lugar de funcionamiento será en el Centro Cultural, y se utilizarán dos oficinas porque entregar todo el edificio será un costo muy valioso, la idea es que la Municipalidad pueda trabajar en conjunto y además entregará la subvención para cancelar los honorarios, administrativos y equipos técnicos, se traspasarán la administración de la Orquesta Filarmónica. Aprovecha de informar que los recursos para Cultura son bajos. Respecto al Directorio se dejó en seis personas, el Alcalde será el Director de esta Corporación y el resto de los directivos las entregará el Concejo. Solicitará dos acuerdos: el primero es aprobar la idea de generar esta Corporación y la segunda es aprobar los estatutos. Consulta por alguna duda en los estatutos.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que no aparecen en los estatutos la Misión de esta Corporación que es lo que se quiere lograr.

**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA CERDA:** En el objeto en el Artículo 4° están detalladas las acciones que inspiran el modelo de la Corporación. Nombra parte de estas acciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se deben crear instrumentos de carácter organizacional y de objetivos, en cuanto a los ámbitos de la Comuna, o a través de un consejo. Además para poder incorporar más visión y secretaría ejecutiva, y eso vendrá con posterioridad. Lo primero es terminar esta fase.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta quienes designan el directorio

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que será el Alcalde y ratificado por el Concejo.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Sugiere analizar con más tiempo esta documentación y dejarlo para la próxima sesión de concejo.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Comparte la opinión del Concejal Sr. Pascal Lagunas, pidiendo un tiempo para analizar a cabalidad estos estatutos. De igual forma sugiere que se trabaje en una corporación del deporte que a su juicio es más importante que una corporación cultural.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Manifiesta estar de acuerdo que en deporte hay cosas pendientes, no se ha visto gestión y creatividad para poder llevar adelante. Señala que cuando fue concejal se inició la temática de la corporación del deporte. Los intereses de la comunidad son más diversos y dificultan el desarrollo productivo.

**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA:** Explica que si se estudian los estatutos y se logra crear la personalidad jurídica lo podrán sacar adelante, de igual forma se le dio instrucciones de sacar adelante la corporación del deporte, las cuales dependen del desarrollo comunitario. Estas corporaciones se asemejan a las juntas de vecinos. Solicitan poder priorizar este análisis.

**CONCEJAL, SR. CAROLINA ROJAS:** Consulta por la gestión de los recursos financieros y no financieros, estará plasmado en los estatutos.

**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERONICA CERDA:** Indica, que en la letra J señala que si no está descrita de forma taxativa, se acoge esta letra.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita convocar a comisión de normativa para poder revisar estos estatutos. Entiende que hay dudas sobre aquello. Solicita aprobar la creación de la Corporación Cultural Municipal de Monte Patria.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta porque la corporación no tiene el mismo periodo de alcalde.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Si hay dudas se verán en la comisión de normativa.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta si ellos pueden ser parte de la fiscalización de esta corporación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Existen mecanismos de operación, además los recursos serán aprobados por el mismo Concejo por lo que también estarán al tanto de las rendiciones de los montos utilizados. Solicita que sea pluralista, y haya una buena representación. Somete a votación para la creación de la Corporación Cultural Municipal de Monte Patria.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

## **8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
Memorándum N° 170, de fecha 4 de Julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	JEFA DEPTO. SOCIAL SRA. YISELA LARRONDO	Encarga realizar visita domiciliaria a fin de evaluar caso social Sra. Silvia Milla Milla.



Memorándum N° 171, de fecha 4 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	ENCARGADO ODEL SR. ROBERTO ARAYA	Encarga sostener reunión con personas residente y/o comerciantes sector semi peatonal a fin de coordinar uso de bien nacional de uso público, evaluar factibilidad de formular ordenanza de cobro de arriendo y abordar este tema en la comisión Normativa.
Memorándum N° 172, de fecha 4 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO SRA. VERÓNICA CERDA MONTENEGRO	Encarga hacer gestión con General de Carabineros a fin pueda enviar a 20 carabineros para donar sangre en Hospital Clínico Universidad de Chile.
Memorándum N° 173, de fecha 4 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	PRESIDENTE COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SR. PASCAL LAGUNAS	Remite solicitud contribuyente Sra. Silvia Zuleta Gómez, quién solicita ampliación de plazo para llevar a cabo proyecto de bar.
Memorándum N° 174, de fecha 4 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Informa acuerdo de concejo en que otorgo comodato por 30 años de terreno municipal al Club de Pesca y Caza Los trichahues de Guayaquil.
Memorándum N° 175, de fecha 17 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	ENCARGADO ODEL SR. ROBERTO ARAYA	Solicita hacer presentación al concejo en la primera sesión del mes de agosto, respecto al trabajo realizado por la unidad respecto a fomento productivo
Memorándum N° 176, de fecha 17 de julio de 2017, emitido por Secretario Municipal.	DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Encarga hacer efectivos los acuerdos del concejo, en cuanto a recuperar terreno municipal ubicado en Cerrillos de Rapel y actualmente es ocupado por la Sra. Carolina Ángel Milla y terreno ocupado por don Herman Berrios el cual no está cumpliendo con el objetivo para el cual se autorizo.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	<b>CARTA DE FECHA 5 JULIO 2017, SR. OMAR NAVEA NAVEA</b>	Solicita audiencia para abordar temas de deporte	Por unanimidad se acuerda otorgar audiencia para la sesión del 25 julio
2	<b>CARTA DE FECHA 3 DE JULIO 2017, SR. PATRICIO SEPÚLVEDA SANDOVAL, GERENTE ZONA NORTE, COTRACAR S.A.</b>	Solicita explicación por revocación de permiso precario, detallan razones por la cuales solicitaron a la municipalidad este permiso e invitan a realizar un recorrido por el sector, esto es frente a la hacienda Gallardina.	Se resuelve encargar a la Dirección Jurídica de respuesta a esta carta.
3	<b>CARTA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2017 SR. IVÁN PIZARRO TAPIA, JUNTA DE VECINOS EL PEÑÓN</b>	Solicita se pueda gestionar lo más pronto posible la construcción del puente destruido a causa de la caída de un camión y consulta por el mejoramiento del camino principal.	Se resuelve que SECPLA responda el estado en que se encuentran ambos proyectos.
4	<b>CARTA DE FECHA 10 JULIO DE 2017, IGLESIA DE DIOS, EL TOME ALTO</b>	Grupo de 8 jóvenes solicitan la colaboración de 2 vales de combustible para participar de congreso que se realizará en la ciudad de La Serena los días 14, 15 y 16 de julio. Se solicita al concejo ratificar esta solicitud.	Por unanimidad el concejo acuerda ratificar aporte de combustible consistente en 40 litros.
5	<b>CARTA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2017, ORGANIZACIONES DEL VALLE RÍO MOSTAZAL</b>	Cursan invitación al concejo a fin de sostener reunión en la localidad El Maitén para abordar los siguientes temas: - Protección del ecosistema cordillerano	Se acuerda por unanimidad cursar invitación a los dirigentes para la sesión a realizarse el

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avanzar en la promoción de soluciones diversas para el suministro hídrico</li> <li>- Avanzar en el tránsito de la agricultura industrial a la agricultura orgánica y local</li> <li>- Afinar posición en torno a amenazas para la seguridad hídrica: embalses y pozos</li> </ul>	día 25 de julio del año en curso.
6	<b>CARTA DE FECHA 12 DE JULIO 2017, SRA. CECILIA CORTÉS.</b>	Solicita prórroga de 60 días para presentar documentación de higiene ambiental. Giro comercial Restorante.	Por unanimidad el concejo acuerda aprobar prórroga.
7	<b>CARTA JULIO 2017, SR. ROLDAN ROJO LEYSSEN, CONTADOR</b>	Solicita dejar sin efecto pago de patente del rubro quinta de recreo de su cliente Iván Delgado Cortés, domiciliado en Chilecito.	Se encarga hacer consulta al Jefe de Rentas y Patentes.
8	<b>CARTA DE FECHA 28 JUNIO 2017, PRESIDENTA CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL CHISPITA DE LAPISKAZULI</b>	Solicita factibilidad de apoyar con un bus para 45 a 50 personas para trasladarse a la ciudad de La Serena el día 5 de agosto del año en curso, a fin de desarrollar actividad en el marco de su programa pedagógico.	Se determina derivar esta solicitud al Depto. de Educación.
9	<b>ORD. N° 24 DE FECHA 10 JULIO 2017, DIRECTOR JURÍDICO SR. FRANCISCO FUICA</b>	Informa al concejo sobre contratación "trato directo" se enmarca dentro del derecho de autor y se contrato a doña Johanna Guerrero Fernández y a don Cesar Alucema Godoy, autores y propietarios del diseño y proyecto denominado "Pro-Casa el Coipo" por un valor de \$ 11.000.000.	Por unanimidad el concejo acuerda aprobar contratación.
10	<b>ORD. N° 93 DE FECHA 6 JULIO 2017, DIRECTOR DE OBRAS SR. MAX CAMPAÑA MOLINA</b>	Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión mes de junio de 2017.	
11	<b>CARTA DE FECHA 13 DE JULIO 2017, CLUB DEPORTIVO ESTRELLA EL PALQUI</b>	La organización celebrará su aniversario N° 90, razón por la cual está organizando una fiesta para sus socios. Solicitan aporte para financiar grupo musical	Se resuelve derivar al Sr. Administrador Municipal a fin evalué factibilidad de apoyar solicitud
12	<b>ORD. N° 35 DE FECHA JULIO 2017, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S), SR. MAURICIO PINO.</b>	Remite Informe trimestral de los Pasivos Acumulados Segundo Trimestre año 2017.	
13	<b>ORD. 34 DE FECHA 13 JULIO 2017, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S) SR. MAURICIO PINO C.</b>	Remite informe sobre contrataciones del personal realizadas durante el primer trimestre del año 2017.	
14	<b>ORD. N° 07 DE FECHA 17 JULIO 2014, DIRECTOR DE OPERACIONES SR. JORGE NUÑEZ E.</b>	Solicita rebajar los valores mínimos de los vehículos no subastados en remate público realizado el día 13 de julio, se requiere acuerdo para rebajar los valores mínimos de en un 10 a 20% y autorizar la realización de un nuevo remate.	El concejo acuerda por unanimidad rebajar en un 20% el valor mínimo de los vehículos que no fueron subastados.

**DELIBERACIONES RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.  
DOCUMENTO N° 2.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si leyeron el documento y si tienen algo que señalar al respecto.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que el solo se contesta que los permisos precarios se pueden revocar pero quieren saber el porqué, señala que es un tema cerrado.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Informa que leyó en extenso la carta y señalan que tienen una plantación de limones, además informa que hay familias detrás. Según su pensamiento indica que deberían darle una vuelta y visitar el terreno.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que es dar pie a algo que no va a pasar.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Complementa lo señalado por la Concejal Sra. Carolina Rojas, indicando que eso da pie a esperanzas sobre un acuerdo ya tomado y que es irrevocable.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala desde su visión que la extracción de agua en dicho sector acarreará a futuro problemas a los regantes del sector, y nosotros protegimos esa relación. El señor indica en la carta el poder canalizar a través del canal de colliguay el agua que ellos reciben y extrayéndola desde otro punto para disminuir el robo de agua, pero no es función del municipio asumir esos costos en la localidad. Esta la CNR para ayudar en la canalización del agua, el estado tiene recursos para eso y también tienen que poner de su parte. Deja abierto a la decisión de los Concejales, aunque no le parece muy sano. Se hará cargo de responder dicha carta dentro de lo que le corresponde hacer al municipio.

**9° HORA DE INCIDENTES**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Expone lo siguiente.

1. Da a conocer solicitud de don Daniel Contador quien vive al lado de lugar donde venden comida para perros en el sector de Las Ruinas, señala que el letrero instalado ahí le obstruye la pasada y solicita lo puedan correr unos metros para solucionar este problema.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hay que revisar bien porque al parecer hay problemas de límites con el señor Daniel, porque tiene tomado parte del terreno municipal.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Como acotación señala que este tema fue muy analizado por el Concejo anterior, ese letrero lo colocó Vialidad, porque al parecer efectivamente este señor tiene tomado parte del terreno, incluso fue denunciado en su oportunidad por destruir el letrero.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que verán si lo envían a Vialidad para que lo vean. Tratará de apresurarlo, ya que están esperando \$ 20.000.000, de INDAP para poder instalar en dicho sector una feria rural, para que todos tengan espacios para vender.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Prosigue con sus puntos.

2. Señala que en conversaciones con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Tamelcura informaron que las luminarias inauguradas hace poco no están funcionando.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se informe al Señor Roberto Gómez, para que acuda en terreno a revisar estas luminarias.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Expone sus inquietudes.

1. Informa sobre cometido realizado con el Concejal Lagunas en la ciudad de La Serena, (Asociación de Municipios Rurales), en el cual se analizaron los estatutos, señalando que por primera vez los concejales miembros de la Asociación pueden asistir a las comisiones y no necesariamente aquellos nombrados como representantes, de hecho enviarán un oficio para que se ratifique esta información, el cual deberá llegar dentro de estos días. Algunas comisiones se tendrán que dividir.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Informa que quedó con la presidencia del primer año en educación, señala como dato que este año ingresaron 23 alumnos de la Comuna a la Universidad Estatal de La Serena, y de ellos 18 están relacionados con la carrera de enfermería, nuestro objetivo es aumentar esta cifra de ingresos y traer información fresca.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Concejal Sr. Nicolás, que cargo obtuvo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que será presidente de la Mesa de Fortalecimiento Municipal por cuatro periodos, tiene que ver con la gestión interna de los municipios.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los Concejales si recibieron oficio enviado por la Presidenta, Concejales responden que no.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que averiguará que paso con aquello, porque el tema de los honorarios y la ley 19.930, porque hay un principio en la constitución no se pueden hacer normas y leyes que no se pueden financiar y están afectando al municipalismo, ejemplo la normativa de los perros que nos obligará a tener caniles y además el encargado de seguridad pública debe tener el grado de Director, y tantos otros temas que sería importante analizarlos en la comisión de normativa.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala sus inquietudes.

1. Habló con algunas personas de El Tome Bajo quienes solicitan maquinarias para arreglar la calle principal desde el puente hasta el canal, porque está en muy mal estado.
2. Solicita posibilidad de invitar al Capitán de Carabineros para hablar de los temas de las fiscalizaciones entendiendo que hay un trabajo en conjunto para poder analizarlos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para invitar al Capitán de Carabineros a Sesión de Concejo.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pia Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Da a conocer sus inquietudes.

1. Solicita se le informe a través de la Dirección de Obras, si un predio que es agrícola se puede urbanizar para poder transformarlo en solución habitacional (Comité Pro Casa).

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que debe dirigirse a la Oficina de Vivienda para que la orienten.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que el Comité Gabriel Maurat tiene un terreno que no tiene nada y estamos recién comenzando a asesorarlo. Tienen solo diez propiedades enroladas y el total es 100, deben confeccionar el plano porque tampoco lo tienen, quieren postular a electricidad y a muchos proyectos pero no han podido porque no tienen regularizado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SRA. CAROLINA ROJAS:** Tienen segregado pero no han regularizado sus títulos de dominio, porque ese terreno era parte de la zona agrícola pero ahora está dentro del radio urbano.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que se contactará con ellos para que vengan al municipio y les puedan explicar.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala sus puntos a tratar.

1. Consulta al Señor Alcalde si la Ministra de Vivienda ha dado alguna respuesta de la visita realizada en terreno al sector de Chañaral Alto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que señaló que están a la espera de la inyección de recursos.

2. Además solicita que quede en tabla la presentación de la oficina de turismo y el señor Roberto Araya, porque quedó pendiente la fecha en que se presentarán en el Concejo.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Consulta como se va a entregar golosinas para el día del niño, porque están llegando las cartas de petición.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Haremos el esfuerzo de entregarlas como Concejo, porque si se entrega por separado se hará una competencia entre uno y otro y la idea es no generar conflicto de esto. Sugiere que le hagan llegar estas peticiones para que se entreguen como Concejo en pleno.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta por carta que llegó para una capacitación en la ciudad de Santiago para el día 27 y 28 de julio

**RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2017.**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA NO RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL, SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN INFORME Y ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR LA UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES:**

<b>ROL</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
4000094	IVAN ALEJANDRO DELGADO CORTÉS	4.238.570-0	CHILECITO S/N°	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO
4000169	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PALOS QUEMADOS S/N°	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO
4000175	ROSSANA SALINAS PEÑA	9.843.927-7	PEDRO LEÓN GALLO S/N° EL PALQUI	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO
4000216	ABEL ANTONIO CASTAÑEDA GÓMEZ	7.272.715-0	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N° CHAÑARAL ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000286	SOCIEDAD ROJAS Y LAZO	76.165.859-k	EL HIGUERAL N° 260 EL PALQUI	RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO

- 3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOL SEGÚN NÓMINA DETALLADA EN ORD. N° 30 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, EMITIDO POR EL JEFE DE RENTAS Y PATENTES SR. JUAN ANGEL MONDACA:**

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000004	MARIO NICASI OLIVARES HIDALGO	7.657.797-8	MAIPU N° 644 POBL. VISTA HERMOSA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000005	JUANA ROSA TAPIA ORREGO	7.276.910-4	EL SAUZAL N° 370 VILLA EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000010	MARIA DE BLASIS OGALDE	6.749.235-8	LOS PINOS N° 34 EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000012	HERNAN CORTES CASTILLO	5.461.453-6	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000013	URBANA CAMPUSANO CISTERNA	6.939.161-3	LA PLANTA S/N SEMITA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000014	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATTA N° 695	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000015	WALTER PATRICIO VILLALOBOS	17.363.512-5	TULAHUEN S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000017	RENE GODOY GODOY	4.004.026-9	AVDA. EL PALQUI N° 08 EL PALQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000020	MARIO TORRES CORTES	16.109.984-8	AVDA. EL PERALITO N° 503 - EL PERALITO	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000021	FRANCISCO JAVIER RIVERA CORTES	9.053.669-9	JOSE MIGUEL CARRERA N°66 MONTEPATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000023	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N CH. ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000024	BERTA B. LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	CALLE LA UNION S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000026	EDGARDO TORO TAPIA	16.597.112-4	LOS PIMIENTOS N° 76	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000027	CARLOS TIRADO TIRADO	10.177.471-6	CASA N° 09 POBL. VILLA ESPERANZA MOSTAZAL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000028	ANA MARCELA SALINAS ACUÑA	12.572.508-2	PEDRO LEON GALLO N° 352	QUINTA DE RECREO
4000030	ADRIANA CORTES CORTES	9.167.198-0	BALMACEDA N° 123	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000031	SUSANA MORALES SANCHEZ	5.134.959-8	ANDRES BELLO N° 236 EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000033	MARIA RAQUEL SALAS	03.885.118-7	PEDRO LEON GALLO N° 114	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000034	MARIA RAQUEL SALAS	03.885.118-7	PEDRO LEON GALLO N° 114	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000035	NYLA DEL C. CORTES MALDONADO	3.473.871-8	GALVARINO 99 EL PALQUI	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000037	LAUTARO TORO TORO	9.527.918-K	B. O'HIGGINS N° 39	QUINTA DE RECREO
4000038	LAUTARO TORO TORO	9.527.918-K	B. O'HIGGINS N° 39	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000039	URBANA CAMPUSANO CISTERNA	6.939.161-3	LA PLANTA S/N SEMITA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000040	GABRIELA VERGARA CASTILLO	9.844.457-2	GABRIELA MISTRAL S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000042	HECTOR CASTILLO MARIN	8.841.953-7	AVDA. EL PERALITO S/N MONTE PATRIA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000044	IRIS ARAYA ARAYA	11.513.074-9	CALLE UNICA S/N CERRILLOS DE RAPEL	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000047	MARIA OGALDE OGALDE	6.079.881-8	PEDRO LEON GALLO N° 400	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000048	MANUEL ROJAS ROJAS	9.024.571-6	LA TORRES S/N LOS TAPIAS	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000049	PAMELA AGUILERA SALAZAR	11.512.654-7	B. O'HIGGINS N° 45 HUATULAME	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000050	HERNANDO DEL ROSARIO CASTRO CORTES	6.712.079-5	EL PALOMO S/N (LAS MOLLACAS)	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000051	MARIA INES CISTERNAS CISTERNAS	2.618.509-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000052	OFELIA AGUILERA CODOVA	3.641.393-K	CALLE UNICA S/N EL TOME ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000054	ALFONSO CORTES ROBLES	3309657-7	CALLE UNICA S/N EL TOME ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000055	JUANA ROSA TAPIA ORREGO	7.276.910-4	EL ZAUSAL N° 370	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000058	YERTY OLIVARES CARMONA	12.396.513-2	LORD COCHRANNE 127	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000061	GLADYS E. HENRIQUEZ HENRIQUEZ	4.860.010-7	B. O'HIGGINS S/N	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000066	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6.897.912-9	CALLE EL TOMATE N° 18 POBL. PORVENIR CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO
4000067	AMELIA IDA VELIZ AGUIRRE	3.797.660-1	AVDA. LOS LIBERTADORES N° 394 CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000068	JOSE LORENZO COLLAO CASTILLO	18.354.007-6	CALLE PRINCIPAL S/N LOS TAPIAS	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000069	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6.897.912-9	CALLE EL TOMATE S/N POBL. EL PORVENIR CH. ALTO	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
4000070	MARIA INES CISTERNAS CISTERNAS	2.618.509-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000071	GLADYS EDITH TAPIA SAAVESRA	7.489.234-5	B. O'HIGGINS N° 91 CHAÑARAL ALTO	QUINTA DE RECREO
4000074	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	CALLE LA UNION S/N CHAÑARAL ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000076	PABLA CONTRERAS CASTILLO	09.223.542-4	B. O'HIGGINS S/N	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000077	JORGE ALEJANDRO LAYANA CASTILLO	4.238.570-0	AVDA LOS LIBERTADORES S/N CH. ALTO	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000078	VIRTUDES CORTES OLIVARES	9.462.156-9	MONTERREY S/N EL PALQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000079	MANUEL CASTAÑEDA GOMEZ	5.373.339-5	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N CHAÑARAL ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000081	MARIA HERRERA NAVARRO	8.200.310-K	MAC IVER S/N CAREN	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000082	NANCY GOMEZ SEGOVIA	7.652.477-7	CALLE UNICA S/N LAS MOLLACAS	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000084	SERGIO ALBERTO DIAZ HIGALGO	6.452.010-5	CALLE UNICA S/N LÑAS MOLLACAS	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000086	ROSA AIDA MOYA DIAZ	3.624.162-4	CALLE SAN JUAN N° 66	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000087	ROSA AIDA MOYA DIAZ	3.624.162-4	CALLE SAN JUAN N° 66	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000089	SYLVIA ESTER JIMENEZ RODRIGUEZ	3.694.810-8	ruta D 557	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000090	RITA OFELIA MEDALLA MARIN	5.489.744-8	CALLE UNICA S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
4000091	SUC. JULIO CORTES CASTILLO (Representante Legal Sra. Margarita Cortes Castillo)	5.330.579-6	SITIO N° 15	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO
4000095	NIBALDO GUTIERREZ BRAVO	5.860.839-4	CALLEJON MEDIA LUNA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000097	MARIA ANDREA ROJAS PALLEROS	6.458.311-5	CALLE UNICA S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000100	MANUEL ROJAS ROJAS	9.024.571-6	LAS TORRES S/N	RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000101	HERNAN CORTES CASTILLO	5.461.453-5	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000103	SOCIEDAD AGROTURISTICA CAREN LTDA.	78.842.090-0	CALLE UNICA S/N CHAÑARAL DE CAREN	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000107	ORFELINDA MUÑOZ ARANCIBIA	6.278.486-5	CALLE UNICA S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000112	LUIS RAMOS MICHEA	10.229.562-7	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000113	MANUEL VEAS CORTES	13.330.804-0	CALLE PRINCIPAL S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000114	ALMIDA ESTELA CASTILLO SALAZAR	7.286.839-0	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000116	LUIS HUMBERTO LOPEZ BARRAZA	7.486.401-5	CALLE UNICA S/N CHILECITO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000119	ALBERTINA CASTRO PIZARRO	6.325.731-1	CALLE UNICA S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000120	ISRAEL MUÑOZ AHUMADA	6.785.375-K	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000121	SANTIAGO DARIO GODOY BRAVO	4.767.065-9	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000123	ROSA EMILIA CORTES FARIAS	5.468.179-8	CALLE UNICA S/N RAPEL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000124	EBRIDIQUE MERCEDES JARAMILLO CARRASCO	6.058.663-2	CALLE PRINCIPAL S/N	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000125	ROSA HORTENSIA CORTES CASTILLO	4.616.674-4	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000126	WALTER PATRICIO VILLALOBOS	17.363.512-5	TULAHUEN S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000127	ALBA AIDA CASTILLO	4.185.417-9	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000128	GUSTAVO CORTES RIVERA	7.069.718-1	CALLE PRINCIPAL S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000130	NIBALDO GUTIERREZ BRAVO	5.860.839-4	CALLEJON MEDIA LUNA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000131	GUSTAVO CORTES RIVERA	7.069.718-1	CALLE UNICA S/N TULAHUEN	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000132	PATRICIO CARVAJAL ROJAS	12.572.031-5	CALLE PRINCIPAL S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000133	EDUARDO NAVARRO ROJAS	12.420.301-5	CALLE UNICA S/N PEDREGAL	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000134	PILAR PATRICIA ZEPEDA DELGADO	06.585.997-1	CALLE UNICA S/N	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000135	ROSAMEL PASTEN JOFRE	14.488.006-4	CALLE UNICA S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000136	NIRZA SONIA YAÑEZ YAÑEZ	5.027.311-3	MUNDO NUEVO S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000138	IRELDA GUTIERREZ CARVAJAL	4.424.004-1	HIJUELA N°2 PANGUECILLO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000139	LUIS ARAYA AROS	11.513.126-5	BARRANCONES D/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO



<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000140	ROBINSON VILLALOBOS SAAVEDRA	07.920.981-3	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE NOCTURNO
4000141	MANUEL OCHOA CARVAJAL	4.031.858-5	CALLE UNICA S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000142	PATRICIA JEANETTE ROJAS RIVERA	12.046.092-7	CALLE UNICA S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000143	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	AVDA LOS LIBERTADORES N° 326	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000144	NERIA VILLALOBOS SAAVEDRA	6.785.383-0	BERNARDO O HIGGINS S/N CH. ALTO	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000145	MILTON ALBERTO CARRASCO	9.536.666-K	AVDA LOS LIBERTADORES N° 434	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000146	NEMECIO MATAMOROS CORTES	3.622.700-1	CALLE UNICA S/N EL MAQUI	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000149	LUIS PLAZA CASTILLO	04.807.230-5	PUENTE PLOMO N°325	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000153	YERTY OLIVARES CARMONA	12.396.513-2	LORD COCHRANNE N° 127 MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000154	ROSA HORTENSIA CORTES CASTILLO	4.616.674-4	CALLE PRINCIPAL S/N	QUINTA DE RECREO
4000157	MARIA LUZMIRA AGUILERA ZEPEDA	4.307.071-1	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000160	ROSA ORTENSIA CORTES CASTILLO	4.616.674-4	CALLE PRINCIPAL S/N	CABARET
4000161	HILDA GLADYS GALINDO ROJO	6.874.600-0	CALLE UNICA S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000162	VICTOR CORTES ADAROS	6.338.191-8	CALLE UNICA SITIO N° 25	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000163	ANA MARCELA SALINAS ACUÑA	12.572.508-2	PEDRO LEON GALLO N° 352	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000165	SILVIA CAROL ZULETA GOMEZ	10.176.457-5	BALMACEDA N° 156	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS
4000166	JUAN CARLOS CORTES JOFRE	6.076.106-K	CALLE LOS NISPEROS N° 11	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000170	NADIA MARIA CONTRERAS GUZMAN	8.176.437-9	CALLE UNICA S/N TULAHUEN	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000171	MARIA HAYDEE AVILEZ LEDEZMA	6.649.249-4	LOS SAUCES N° 362	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000174	ROSSANA SALINAS PEÑA	9.843.927-7	CALLE PEDRO LEON GALLO S/N	QUINTA DE RECREO
4000177	HERMAN CORTES CORTES	5.845.378-1	CALLE UNICA S/N	QUINTA DE RECREO
4000178	PABLA SEGURA LOBOS	9.097.078-K	MONTERREY 107 MONTE PATRIA	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000179	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATA N° 695	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000180	YANDA FERNANDA SALAS CASTRO	12.596.853-8	LOS OLIVOS N° 159	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000182	ELENA DEL ROSARIO MUÑOZ BARRAZA	6.910.178-K	CALLE PRINCIPAL S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000183	VENERANDA CORTES CORTES	6.165.984-6	MANUEL ANTONIO MATA N° 695	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000184	ERCILIA DEL CARMEN CORTES CORTES	10.559.180-2	EL CHAGUAL S/N TULAHUEN	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000185	FIDEL ROJAS ARGANDOÑA	11.931.166-7	CALLE PRINCIPAL S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000187	HERNANDO DEL ROSARIO CASTRO CORTES	6.712.079-5	CALLE PRINCIPAL S/N LAS MOLLACAS	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000189	LUIS RAMOS MICHEA	10.299.562-7	CALLE UNICA S/N	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000190	MARLENI DEL CARMEN CORTES	09.559.634-7	CALLE PRINCIPAL S/N	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000191	DINATOR SEGUNDO VILLALOBOS VILLALOBOS	8.645.727-K	PEJERREYES S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000195	JOSE MARIA MICHEA ASTUDILLO	6.012.009-9	CALLE VICENTE MARRA N ° 319 POBL. PORVENIR	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000196	MARIA HERRERA NAVARRO	8.299.319-K	MACK IVER S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000197	NORA IRLANDA ARANCIBIA JIMENEZ	12.031.800-4	COLO-COLO MONTE PATRIA 115	QUINTA DE RECREO
4000199	RAMON GALLEGUILLAS PIZARRO	7.643.251-1	ANDRES BELLO S/N	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000200	SILVIA VELIZ LUNA	4.028.812-0	AVDA COLON N° 531 POBL. VISTA HERMOSA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000201	ISABEL ARDILES TAPIA	7.619.706-7	LOS OLIVOS 18	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000204	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA	ESTABL. DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000206	GALINDO DE JESUS TORRES JORQUERA	7.185.746-8	AVDA. EL PERALITO N° 503	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000207	LILIANA FUENTES PLAZA	10.127.966-9	21 DE MAYO 222	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000208	RODOLFO A. CASTILLO CORREA	3.188.553-1	CALLE PRINCIPAL S/N	MINIMERCADO
4000211	PATRICIA RAMIREZ GOMEZ	08.654.311-7	JOSE MIGUEL CARRERA N° 264	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4000215	ANDRES NICOLAS ARAYA OGALDE	16.597.369-0	LOS LIBERTADORES N° 387 CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000217	LUPERFINA CORTES OLIVARES	6.706.029-6	ARTURO PRAT N° 09 EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000218	MARCELA CORTES BARRIOS	11.618.597-0	B. O'HIGGINS N° 2 MONTE PATRIA	MINIMERCADO
4000222	ROSA OLIVIA PASTEN TAPIA	09.844.432-7	LOS OLIVOS N° 154 EL PALQUI	MINIMERCADO
4000224	JUAN SEGUNDO VEGA CASTRO	2.146.961-0	CALLE PRINCIPAL S/N LAS MOLLACAS	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000225	SOC. AGROTUR. COMERCIAL CAREN LTDA.	78.842.090-0	MACK IVER S/N CAREN	MINIMERCADO
4000226	FRANCISCO JAVIER CORTES AVALOS	10.242.079-9	CALLE UNICA S/N MIALQUI	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000232	CESAR ADAN ADONES SEGOVIA	9.226.194-8	SAUZAL N° 315	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000233	INOCENCIA JAIME CORTES	53.992.236-K	LAS CARPAS S/N PEDREGAL	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000234	IVAN DELGADO CORTES	5.902.911-8	CALLE UNICA S/N CHILECITO	QUINTA DE RECREO

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000235	JUAN GUZMAN CHERINO	06.972.712-3	ENTRADA A CAREN	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000236	HECTOR CASTILLO MARIN	8.841.953-7	AVDA. EL PERALITO S/N	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000237	JOSE LORENZO COLLAO CASTILLO	18.354.007-6	CALLE PRINCIPAL S/N LOS TAPIAS	CABARET
4000238	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	VICENTE MARRA S/N CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000241	ADRIANA CORTES CORTES	6039081-9	BALMACEDA N° 123 MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000243	ESMERITA INES ROJAS PEREIRA	6354611-9	CALLE UNICA S/N EL COIPO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000244	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	VICENTE MARRA S/N CHAÑARAL ALTO	CABARET
4000245	MARIA INES OGALDE OGALDE	6.079.881-8	PEDRO LEO GALLO N° 400	QUINTA DE RECREO
4000246	LUIS RODRIGUEZ ARAYA	5.349568-0	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N	DISCOTEQUE Y SALON DE BAILE
4000247	JUAN ENRIQUE CARVAJAL CARVAJAL	6897912-9	CALLE EL TOMATE N° 18 POBL. PORVENIR	RESTAURANTE NOCTURNO
4000249	GUSTAVO RODRIGUEZ ARAYA	7.971.477-1	PARCELA N° 86 HIGUERAS DE RAPEL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000251	MARIA ANDREA ROJAS PALLEROS	6.458.311-5	CALLE PRINCIPAL S/N PEDREGAL DE MOSTAZAL	DISCOTEQUE Y SALON DE BAILE
4000252	SUC. LIBERATO CAMPOSANO ILLANES	53.272.670-0	CALLE PRINCIPAL S/N TULAHUEN	BODEGA ELABORADORA
4000253	AGROPRODUCTOS BAUZA S.A.	87938700-0	CALLE UNICA S/N VARILLAR	BODEGA ELABORADORA
4000255	SOCIEDAD CORVAR LTDA.	84451800-5	LA MUÑOZANA S/N MONTE PATRIA	BODEGA ELABORADORA
4000256	COMPAÑÍA PISQUERA DE CHILE	99586280-8	ruta D 597 MONTE PATRIA	BODEGA ELABORADORA
4000257	SOC. SECRETOS DEL VALLE TULAHUEN	96884000-2	CALLEJON MUNDO NUEVO S/N TULAHUEN	BODEGA ELABORADORA
4000259	ESTEBAN ALEJANDRO ARAYA ROJO	11.939.280-2	CALLE PRINCIPAL S/N EL TOME ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000261	AULIS BARRAZA CASTRO	9.638.197-2	JOSE MIGUEL CARRERA N° 98 MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000262	GERALDINA INES RIVERA BARRAZA	5.531.764-K	GABRIELA MISTRAL S/N CHAÑARAL ALTO	SALONES DE BAILE
4000264	JUAN SALINAS LEDEZMA EIRL	76.894.160-2	ANDRES BELLO N° 116 EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000266	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA	QUINTA DE RECREO
4000267	MARGARITA MORGADO TAPIA	6.793.288-9	PARCELA N° 18 AGUA CHICA	SALON DE BAILE . DISCOTECAS
4000268	SOC. PRESTASEAL LTDA.	11.130.130-9	PARCELA N° 17 PEDREGAL DE MOSTAZAL	RESTAURANTE DIURNO
4000271	LUCIA JULIA DONOSO	06.262.378-0	MANUEL A. MATT A S/N RAPEL	BODEGA ELABORADORA
4000272	MIRTA GONZALEZ CERDA	11.327.388-7	DAVID ZEPEDA PERRY N° 44 HUANA	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000273	ROGELIO ZEPEDA ROJAS	11.939.533-K	PASAJE LAS PALMAS S/N PEDREGAL DE RAPEL	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000274	ZOILA AGUILERA ARAYA	11.181.666-2	JOSE M, CARRERA S/N MIALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS

<b>ROL</b>	<b>NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>CLASIFICACION</b>
4000276	MARLI PARRA MONTALBAN	09.446.873-6	CALLE PRINCIPAL S/N COLLIGUAY ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000277	DISTRIB. Y COMERCIALIZ. DE LICORES MARIA A. ARAYA ROJAS	76.112.007-7	RUTA D 597 CHILECITO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000278	SOC HOTELERA Y DE TURISMO HDA. JUNTAS LTDA.	78.977.740-3	RUTA D 55 JUNTAS	HOTEL DE TURISMO
4000279	ELCIRA CRUCES GALLARDO	04.182.161-2	SOL DE LAS PRADERAS	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000281	MARIO ANDRES CONTRERAS GOMEZ	15.457.575-8	LAGO TODOS LOS SANTOS N° 620 EL PERALITO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000282	LUIS TAPIA ARAYA	09.834.581-7	JOSE M. CARRERA N° 168 EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000283	ANA JACQUELINE CORTES CORTES	13.180.342-7	RUTA D N° 597 FLOR DEL VALLE	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000284	LUIS ASTUDILLO GOMEZ	10.308.438-5	LOS LIBERTADORES N° 313 CHAÑARAL ALTO	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000285	SANDRA ISABEL HENRIQUEZ BUGUEÑO	11.119.302-9	CALLE SAN ANDRES N° 175 POBL. NUEVA MILENIO EL PALQUI	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000287	ANDRES DEL CARMEN CORTES CASTILLO	08.760.458-6	CAMINO PUBLICO S/N, PEJERREYES	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000288	MORGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	76.038.488-7	BERNARDO O'HIGGINS N° 650, MONTE PATRIA	HOTEL DE TURISMO
4000289	MORGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	76.038.488-7	BERNARDO O'HIGGINS N° 650, MONTE PATRIA	SALON DE BAILE
4000290	MARIA JIMENA BASUALTO ALBORNOZ	11.515.597-0	MONTERREY N° 645, MONTE PATRIA	RESTAURANTE DIURNO-NOCTURNO
4000291	ADELINA DEL CARMEN ARAYA	07.038.063-3	LOS EUCALIPTUS 650	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000292	MARITZA CORTES JOFRE	13.365.309-0	MONTERREY N°146	RESTAURANTE DE TURISMO
4000293	LUIS GUILLERMO ALVAREZ RIVERA	11.511.878-1	EL CHAGUAL S/N TULAHUEN	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
4000294	CLAUDIO CONTRERAS RAMIREZ E.I.R.L.	76.253.400-2	MONTERREY N°150 MONTE PATRIA	SUPERMERCADOS
4000295	VICTORIA SANTANDER GONZALEZ	16.850.164-1	FLOR DEL VALLE BAJO SITIO 40	RESTAURANTE
4000296	ABEL CASTAÑEDA GÓMEZ	7.272.715-0	MOSCATEL 97 VILLA 89 CH. ALTO	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS

- 4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RENOVAR PATENTES DE ALCOHOL QUE SE DETALLAN, DEJANDO ESTABLECIDO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS CONTRIBUYENTES DE SITUACIONES PENDIENTES, DADO QUE A PARTIR DE JULIO DE 2018 NO VAN A SER RENOVADAS. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL INFORME EMITIDO POR LA UNIDAD DE RENTA Y PATENTES.**

<b>ROL</b>	<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>RUT</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
4000023	BERTA BERNARDA LAYANA CASTILLO	8.751.620-2	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N° CHAÑARAL ALTO	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000077	JORGE ALEJANDRO LAYANA CASTILLO	4.238.570-0	AVDA. LOS LIBERTADORES S/N° CHAÑARAL ALTO	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS

4000133	EDUARDO NAVARRO ROJAS	12.420.301-5	CALLE ÚNICA S/N° PEDREGAL	ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS
4000165	SILVIA CAROL ZULETA GÓMEZ	10.176.457-5	BALMACEDA N° 156	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS

5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN "J" DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS A DOÑA ENY JOFRÉ ARDILES, R.U.T.: 12.815.374 - 8, CON DOMICILIO EN CALLE PEDRO LEÓN GALLO N° 88, VILLA SUR - EL PALQUI. SE OTORGA ESTA PATENTE A TRAVÉS DE LA LEY N° 19.749 MICROEMPRESA FAMILIAR.

6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:

Presupuesto de Gasto (Disminuye)					M\$ 54.086
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Monto	
22	03		Combustibles y lubricantes	18.800	
31	02	004	Obras Civiles	35.286	
<b>Total disponibilidad para suplementar gastos</b>					<b>M\$ 54.086</b>

Presupuesto de Gasto (Aumenta)					M\$ 54.086
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Monto	
22	01		Alimentos y bebidas	3.500	
22	04		Materiales de uso o consumo	9.500	
22	08		Servicios generales	2.000	
29	05		Máquinas y equipos	3.800	
24	01	001	Fondos de emergencia	15.286	
24	03	099	A otras entidades públicas	20.000	
<b>Total gastos suplementados con disponibilidad</b>					<b>M\$ 54.086</b>

7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA SIGUIENTE CUENTA PRESUPUESTARIA:

CUENTA	DENOMINACIÓN
215.24.03.099.099.001	Convenio MOP Vialidad reparación caminos

8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:

Presupuesto de Gasto (Disminuye)					M\$ 61.524
Sub	Tít	Ítem	Asig	Denominación	Monto
13		03	002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	61.524
<b>Total disponibilidad para suplementar gastos</b>					<b>M\$ 61.524</b>

Presupuesto de Gasto (Aumenta)					M\$ 61.524
Sub	Tít	Ítem	Asig	Denominación	Monto
31		02		Proyectos	61.524
<b>Total gastos suplementados con disponibilidad</b>					<b>M\$ 61.524</b>

9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA SIGUIENTES CUENTAS PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS FINANCIADOS POR LA SUBDERE:

CUENTA	A.G.	DENOMINACIÓN
215.31.02.004.001.073	2.8.1	PMB ABASTO APR GABRIELA MISTRAL
215.31.02.002.001.008	2.8.1	PMB ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS SANITARIOS

10. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, COMUNA DE MONTE PATRIA” CÓDIGO BIP 30393923-0. EL FINANCIAMIENTO DE ESTE PROYECTO SERÁ DE CARGO DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO POR LA SUMA DE \$ 235.616.000.

11. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REBAJAR EN UN 20% EL MONTO MÍNIMO DE LOS VEHÍCULOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 20 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, CONSIDERANDO QUE LA SUBASTA SE DECLARO PARCIALMENTE DESIERTA AL NO SER SUBASTADOS EN SU TOTALIDAD, SEGÚN CONSTA EN DECRETO ALCALDICIO N° 9185 DE FECHA 13 DE JULIO, QUEDANDO COMO SIGUE:

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	MODELO	N° MOTOR	N° CHASIS	COLOR	AÑO	PATENTE	SUBASTA MINIMA \$
CAMIONETA	GREAT WALL	Deer LE 2.2	D08097534	LGWCA2G99A097245	Blanco	2009	CBDT16-0	1.156.800
STATION WAGON	DODGE	Durango 4.7 L4*2	9F703813	1D4HD48P89F703813	Azul	2009	BH BG 37-8	3.302.400
CAMIÓN RECOLECTOR	FORD	F-14000	6-017077	9BFXTBSZ8WDB30195	Blanco	1998	ST 3086-4	1.598.400
CAMIÓN RECOLECTOR	FORD	F-14000	9-026350	9BFXTNSZ9WD	BLANCO	1998	SU9212	1.536.000
FURGÓN	TOYOTA	HI ACE STD 2.4	2RZ3294754	JTB21UHB157014752	Blanco	2006	YS.5980-K	1.944.000
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	Sprinter	6.119.88E+13	8AC9036617A952810	Blanco	2007	WF4503-5	3.163.200
STATION WAGON	DODGE	Durango Crew Lux	DC580164	1cardjdg5dc580164	Negro	2013	FKKJ34-4	10.472.000

12. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS BASES POSTULACIÓN PROYECTOS PARA OPTAR AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2017. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

13. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CREACIÓN DE LA “CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE MONTE PATRIA”

14. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA AL SR. OMAR NAVEA NAVEA PARA LA SESIÓN DEL CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 25 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

15. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 40 LITROS DE COMBUSTIBLE A LA IGLESIA DE DIOS, EL TOME ALTO, POR LA PARTICIPACIÓN DE 8 JÓVENES EN CONGRESO QUE SE REALIZO LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE JULIO EN LA CIUDAD DE LA SERENA.

16. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN A LOS DIRIGENTES DE LA JUNTA DE VECINOS EL MAITÉN, CONSEJO CONSULTIVO Y AGRUPACIÓN DE PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES DEL RÍO MOSTAZAL, A FIN CONCURRAN A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 25 DEL PRESENTE MES.

17. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SE ACUERDA CONCEDER PRÓRROGA DE 60 DÍAS A LA CONTRIBUYENTE SRA. CECILIA CORTÉS, PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL Y ASÍ REGULARIZAR PATENTE DEL GIRO RESTORANTE.

18. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONTRATACIÓN DE DOÑA JOHANNA GUERRERO FERNÁNDEZ Y A DON CESAR ALUCEMA GODOY, AUTORES Y PROPIETARIOS DEL DISEÑO Y PROYECTO DENOMINADO “PRO-CASA EL COIPO” POR UNA VALOR DE \$ 11.000.000.

19. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CURSAR INVITACIÓN AL CAPITÁN DE CARABINEROS A FIN PUEDA ASISTIR EN UNA SESIÓN DEL CONCEJO.

Siendo las 12:27 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**